



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00434474- -UNC-ME#FCM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-964-E-UNC-DEC#FCM, en el sentido que se apruebe el criterio de desempeño funcional y organización académica en el ámbito de la mencionada Facultad;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2025-76715-UNC-DGAJ#SG obrante en el orden 23;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-964-E-UNC-DEC#FCM, que como archivo embebido se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el criterio de desempeño funcional y organización académica en el ámbito de la mencionada Facultad.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad Ciencias Médicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

JA

